



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 018 DE 2016

ADECUACIÓN FÍSICA PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 "Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica y Técnica de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones N° 018/2016 cuyo objeto es **ADECUACIÓN FÍSICA PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**. Relacionados a continuación:

EVALUACIÓN JURÍDICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 018 DE 2016
OBJETO	ADECUACIÓN FÍSICA PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	16 DE DICIEMBRE DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

DAVID ASHBEL FLORES SIERRA identificado con cedula. 86.062.509

LITERAL	DESCRIPCIÓN	DECISIÓN Y NUMERO DE FOLIO
A	Carta de presentación de la oferta anexo n° 1.	CUMPLE – FOLIO 3 y 4.
B	Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, persona jurídica.	No aplica.
C	De conformidad con la ley 842 de 2003 y la ley 435 de 1998; La persona natural que desee participar como proponente, debe acreditar su existencia mediante la presentación de la cedula de ciudadanía y ser profesional en Ingeniería Civil o Arquitecto, Idoneidad que deberá acreditar con la presentación de la Matrícula Profesional o tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de la matrícula profesional y de Conducta Vigente.	CUMPLE – FOLIO 5, 6 y 8.
D	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la empresa, consorcio o unión temporal (Todos sus integrantes)	CUMPLE – FOLIO 5.
E	El oferente deberá aportar fotocopia legible del Nit o Rut, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	CUMPLE – FOLIO 9.
F	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder.	No aplica.
G	Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal.	CUMPLE – FOLIO 32.

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

H	Certificado de antecedentes disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	CUMPLE – FOLIO 25.
I	certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la contraloría general de la república, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	CUMPLE – FOLIO 26.
J	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la policía nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	CUMPLE – FOLIO 27.
K	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal.	No aplica.
L	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona natural o jurídica, y de cada uno de los miembros integrantes cuando se trate de consorcio o uniones temporales	No cumple: toda vez que el oferente no allega el documento solicitado.
M	Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años	CUMPLE – FOLIO 7.

OBSERVACION:

1. Hay documentación que se requiere aclaración y en aras de garantizar la transparencia, igualdad y equidad pero sobre todo no desconociendo preceptos de orden constitucional, la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** se permite solicitar la documentación que no ha sido avalada por la evaluación jurídica o que faltare en la debida propuesta con la información oportuna **teniendo en cuenta la fecha del cierre del proceso**, toda vez que la información requerida no es objeto de ponderación sino de revisión habilitante.
2. El término límite que se otorga para la subsanabilidad de los documentos habilitantes será el día 19 de diciembre de 2016 hasta las 4 pm, so pena que la propuesta sea declarada no hábil jurídicamente o de incurrir en causal de rechazo de la propuesta.

DECISIÓN: NO CUMPLE con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

OSCAR JULIAN MEDINA
Asesor en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

2

COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN TÉCNICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 018 DE 2016
OBJETO:	ADECUACIÓN FÍSICA PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA:	16 DICIEMBRE DE 2016

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día (16) de Diciembre de 2016, se presentó una (1) propuestas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA	114 Folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS	OFERENTE DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA
Anexo 2 – Presupuesto	Folio 98 - CUMPLE
Anexo 3 – Análisis de precios Unitarios	Folios 99 - 109 - CUMPLE
Formato DAFP	Folios 80 - 86 - CUMPLE
Experiencia	Folios 34 - 49 - CUMPLE
Experiencia Específica	Folios 45 - 49 - CUMPLE
Perfil del Personal Anexo N° 4A Y 4B – Equipo de	Folios 51 - 52 - CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 110 – 113 CUMPLE
Visita al sitio	Folios 93 CUMPLE

• **EVALUACION TÉCNICA:**

OFERENTE DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
14.2 a)	Anexo N° 2 Presupuesto.	El proponente presentó propuesta por valor de \$60.494.460 Folio 98. CUMPLE.
14.2 b)	Anexo N° 3 Análisis de precios Unitarios	El proponente anexó copia de los documentos relacionados con los correspondientes análisis de precios unitarios como se exigió en el pliego de condiciones. Folios 99 al 109 – CUMPLE
14.2 c)	Formatos DAFP	El proponente anexó en la propuesta el formato de hoja de vida de la función pública de acuerdo a lo exigido en los pliegos. Folio 80 al 86 - CUMPLE

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta


1

COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

14.2.d)	Experiencia	<p>El oferente presentó con su propuesta copia del contrato y acta de recibo final, celebrado con el ALCALDIA DE GUAMAL, dicha obra debidamente ejecutada, cuyo valor es mayor al presupuesto oficial de este proceso, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. - CUMPLE</p> <p>Partiendo del folio 34. El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así:</p> <p>CONTRATO N° 006 de 2011 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14/07/2011 OBJETO: Mejoramiento de vivienda urbana y rural del Municipio de Guamal. VALOR \$316.772.864 TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 meses</p>
14.2.e)	Experiencia específica	<p>El contrato acreditado en el literal d, - CUMPLE con las actividades solicitadas, folios 45 al 49</p>
14.2 f)	Perfil del personal mínimo para la ejecución de los trabajos (ANEXOS No. 4A y 4B)	<p>El oferente presento el anexo 4A firmada por arquitecto GELBERT AUGUSTO GARCIA VEGA y el anexo 4B donde se relaciona experiencia del profesional. CUMPLE</p>
14.2 g)	Programa de actividades y flujo de fondos	<p>Se solicita los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Diagrama de Gantt o Diagrama de Pert-cpm.b) Flujo de Fondosc) Tabla general de límites y holguras <p>De acuerdo a la información entregada por el oferente en la propuesta se evidencia en los folios 110 – 113 CUMPLE</p>
14.2 i)	Visita al sitio	<p>Certificación de visita al sitio del proyecto. Se evidencia en los folios 93 CUMPLE</p>

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.

ROBERTO RICARDO ROJAS CORTAZAR
Ingeniero Civil - Unillanos
Profesional-Evaluador

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

Tel. 661 68 00 Ext. 148
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 13 de Diciembre de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos, las evaluaciones Jurídica y Técnica del Proceso de Selección de modalidad de Invitación Superior al 10% de la menor cuantía e inferiores a 120 SMMLV N° 018 de 2016, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 53 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

Que le día 19 de diciembre el oferente **DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA**, subsana la evaluación jurídica, por lo que la decisión final del evaluador jurídico es que el oferente cumple con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones.

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Abogado contratista (Jurídico) y el Ingeniero Civil (Técnico), adscritos a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **ADECUACIÓN FÍSICA PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, al señor **DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA**, identificado con C.C N° 86.062.509 de Villavicencio, por la suma de **SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$60.494.460) MCTE**.

Villavicencio, 21 de diciembre de 2016

(Original firmado)
JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: Abg. **Oscar Julián Medina**
Profesional Apoyo V.R.U